

OFICIO: DEMPILE-RPQ-000150-2017

Quito, 13 de marzo de 2017.

Señor Ingeniero
Patricio Espin
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
Presente.-

De mi consideración,

Ref.: Entrega de Productos Sede Electrónica

Dentro del marco del contrato N° 005-2015, adjunto sírvase encontrar los productos de Sede Electrónica que se detallan y se denominan:

- E.30 "Informe Técnico de los Servicios Web"
- E.31 "Manual de Usuario de Servicios de Sede Electrónica y Plan de Comunicación para los Ciudadanos"
- E.32 "Constancia de Implantación de la Sede Electrónica del Registro"
- E.33 "Constancia de Implantación de Servicios de la Dinardap"
- E.34 "Manual de configuración del servicio de movilidad e informe de puesta en marcha"

Se entrega: 10 hojas.

Atentamente,

Leonardo Sempértegui O.

2000年**2月2日** - 1985年2月2日 - 1985年2月1日 - 1985年2月2日 - 1985年2月1日 - 198

erioris 1816 in 1821 - December 1821 -1821 in 1821 - December 1821

College Supplier College Colle

the second se

(1) An All Today and Agent models of the control of t

The second of the second secon

na de la companya del companya de la companya de la

And Allegar Committee



FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

| PRODUCTO AL QUE CORRESPONDE: | Informe Técnico de los Servicios Web | |
|--|---|--|
| No. DE ENTREGABLE; | E.30 Property of the property | |
| FECHA DE PRESENTACIÓN DEL | 26 de julio de 2016 | |
| PRODUCTO POR PARTE DEL CONTRATISTA PRINCIPAL PLANIFICADA EN EL CRONOGRAMA: | त्र प्रतिकृतिक स्थापन क्षेत्र क्षेत्र त्र प्रतिकृतिक क्षेत्र क्षेत | |
| FECHA DE PRESENTACIÓN AL FISCALIZADOR DEL PRODUCTO: | 8 de marzo de 2017 | |
| FECHA DE ENTREGA DEL INFORME DE FISCALIZACIÓN: | 13 de marzo de 2017. | |
| QUIEN RECIBE EL INFORME: | Ing. Patricio Espín – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015 | |

 Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

A diferencia de otros productos, conjuntamente con el administrador del contrato principal no se han definido las específicaciones técnicas del producto, al respecto se ha partido de lo determinado en los documentos precontractuales y contractuales correspondientes.

navadaga di san Dijika dawas gipundangkan a na Afrika da

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega:

El producto fue entregado en el tiempo establecido en el cronograma,



El producto está valorado con un monto de Dieciseis Mil Trescientos Cuatro con Treinta y Cinco Centavos USD (US \$ 16.304,35).

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe:

- 4. Conclusión con respecto al producto presentado conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:
 - Se observa que el Consorcio entrega un documento en el cual se presenta dos tipos de servicios web, lo que denominan servicios web que se consumen y servicios web de la plataforma SIREL.
 - A criterio de fiscalización el entregable no debe ser recibido y se debe ser sometido al
 procedimiento de multa por parte de RPQ puesto que para este entregable pueda ser
 recibido debió pasar por el proceso de pruebas Alfa, Beta y Salida a Producción de
 todo el Sistema Registral del cual es parte este componente denominado servicios
 web.
- 5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto;
 - Para que el entregable pudiera ser aceptado al menos debería contar con los siguientes lineamientos:
 - o Entregar un detalle de los servicios web
 - o Incluir en el documento el código fuente de los servicios web
 - O Pruebas Alfa y Beta a las que fueron sometidos los servicios web que incluyan validación de resultados en el origen y en el destino sobre todo con aquellos servicios web que dependen de entidades externas, no se puede considerar un servicio web como implementado cuándo no se han probado los resultados que este arroja.
 - o Informe de salida a producción de los servicios web.

6. Recomendaciones al Contratista:

A criterio de fiscalización el entregable no debe ser recibido y se debe ser sometido al procedimiento de multa por parte de RPQ puesto que para que este entregable pueda ser recibido debió pasar por el proceso de pruebas Alfa, Beta y Salida a Producción de todo el Sistema Registral del cual es parte este componente denominado servicios web.



7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Se sugiere que se otorgue un tiempo adicional de quince días al contratista en donde se debería subsanar los problemas detectados, sin perjuicio de la interposición de multas correspondientes.

8. Observaciones:

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe.

9. Anexos

No Aplica

Dr. Leonardo Sempértegui O.

a a serie de la contrata especial de la contrata en la contrata en la contrata en la contrata en la contrata e La contrata en la co

g valuatelia eg vervegalis di vivi i ve via verbe pelasti velgatian et i vela

A MARKET A STATE OF THE PARTY OF THE STATE O



FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

| PRODUCTO AL QUE | Manual de Usuario de Servicios de Sede Electrónica y |
|-----------------------|--|
| CORRESPONDE: | Plan de Comunicación para los Ciudadanos |
| | |
| No. DE ENTREGABLE: | E31 (1986(1) 41.111.) |
| | |
| FECHA DE PRESENTACIÓN | 16 de agosto de 2016 |
| DEL PRODUCTO POR | the second of the teachers with the continue of the second |
| PARTE DEL CONTRATISTA | |
| PRINCIPAL PLANIFICADA | turing the State of the state o |
| EN EL CRONOGRAMA: | The factor and the entry-services |
| FECHA DE PRESENTACIÓN | 8 de marzo de 2017 |
| AL FISCALIZADOR DEL | The fire of MASSAGE AT THE |
| PRODUCTO: | n i him un kundt beg eftenh |
| | |
| FECHA DE ENTREGA DEL | 13 de marzo de 2017 |
| INFORME DE | 13 de maixo do 2019, os quintos ser os apportos |
| FISCALIZACIÓN: | |
| QUIEN RECIBE EL | |
| INFORME: | Ing. Patricio Espín — Administrador Contrato de Fiscalización Nº 005-2015 |

 Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

A diferencia de otros productos, conjuntamente con el administrador del contrato principal no se han definido las especificaciones técnicas del producto; al respecto se ha partido de lo determinado en los documentos precontractuales y contractuales correspondientes.

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega:

El producto fue entregado en el tiempo establecido en el cronograma.



El producto está valorado con un monto de Cinco Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro Dólares con Setenta y Ocho centavos USD (US \$ 58.434,78).

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe.

- 4. Conclusión con respecto al producto presentado conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:
 - Se observa que el Consorcio entrega un documento en el cual se pretenden entregar el Manual de Usuario de Servicios de Sede Electrónica y Plan de Comunicación para los Ciudadanos.
 - El entregable no debe ser recibido y debe ser sometido al procedimiento de multa por parte de RPQ. Para que este entregable pueda ser recibido debió pasar por el proceso de pruebas Alfa, Beta y Salida a Producción de todo el Sistema Registral del cual es parte este módulo o sistema, una vez que el sistema paso por esas fases pudo estar listo para generar un Manual de Usuario tanto final como de administrador pero no se tiene conocimiento que pasó por estas fases mencionadas.
- Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:
 - Para que el entregable pudiera ser aceptado al menos debería contar con los siguientes lineamientos a nivel técnico y de manual de usuario:
 - o Informe de arquitectura y componentes del módulo o sistema denominado "Sede Electrónica" que debió constat en el Entregable E32
 - o Pruebas Alfa y Beta a las que fue sometido el módulo o sistema denominado "Sede Electrónica" para determinar si el componente puede set expuesto a los usuarios finales, en este caso los ciudadanos que debió constar en el Entregable E32.
 - O Pruebas de Seguridad y pruebas de Stress que permitan asegurar que el módulo o sistema es apto para salida a producción y exposición a la ciudadanía que debió constar en el Entregable E32.
 - Informe de salida a producción del módulo o sistema que debió constar en el Entregable E32.
 - o Manual de usuario final y de administrador del módulo o sistema.
 - Para que el entregable pudiera ser aceptado al menos debería contar con los siguientes lineamientos a nivel de plan de comunicación:
 - o Antecedentes
 - Introducción



- o Objetivos General y Específicos
- o Estrategia
 - Público Objetivo
 - Medios y Canales
 - Medios de comunicación interna
 - Medios de comunicación externa
 - Acciones
 - Preparación
 - Ejecución
- o Contenidos Informativos
- Calendario
- o Presupuesto

6. Recomendaciones al Contratista:

El entregable no debe ser recibido y debe ser sometido al procedimiento de multa por parte de RPQ. Para que este entregable pueda ser recibido debió pasar por el proceso de pruebas Alfa, Beta y Salida a Producción de todo el Sistema Registral del cual es parte este módulo o sistema, una vez que el sistema pasó por esas fases pudo estar listo para generar un Manual de Usuario tanto final como de administrador pero no se tiene conocimiento que pasó por estas fases mencionadas.

7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Se recomienda al Administrador del Contrato de Fiscalización poner en conocimiento del Administrador del Contrato Principal todas las observaciones y conclusiones planteadas por esta fiscalización, al producto entregable E.21 presentado por el contratista principal.

8. Observaciones:

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe.

9. Anexos

No Aplica

Dr. Leonardo Sempértegui O.

Abbito

tt egitti elektrisi. Saaka

e de la companya di anticompanya di anche de la companya di anche della compan

1977年的大家等等的第三人称形式,也是1977年

e in nemerije plak her perhenji eleber i di sele Selektraspren je inpresentario ele Selektrasprenen i dise i elektrici

And the second section of the section of the

1.5



FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

| PRODUCTO AL QUE | Constancia de Implantación de la Sede Electrónica del |
|--------------------|--|
| CORRESPONDE: | Registro |
| | E.32 |
| No. DE ENTREGABLE: | E.32 |
| | |
| FECHA DE | 4 de noviembre de 2016 |
| PRESENTACIÓN DEL | de noviembre de 2016. |
| PRODUCTO POR PARTE | |
| DEL CONTRATISTA | The first of the second of the |
| PRINCIPAL | en alan en seguit de la Merca Tanna de |
| PLANIFICADA EN EL | |
| CRONOGRAMA: | |
| FECHA DE | 0.1 |
| PRESENTACIÓN AL | 8 de marzo de 2017 |
| FISCALIZADOR DEL | Note that the state of the stat |
| PRODUCTO: | \$ \$\$ tipe to the end of the control |
| FECHA DE ENTREGA | 1000 |
| DEL INFORME DE | 13 de marzo de 2017 |
| FISCALIZACIÓN: | A STATE OF THE STA |
| | |
| QUIEN RECIBE EL | Ing. Patricio Espín - Administrador Contrato de |
| INFORME: | Fiscalización Nº 005-2015 |
| 1.000 | |
| | |

1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

A diferencia de otros productos, conjuntamente con el administrador del contrato principal no se han definido las específicaciones técnicas del producto, al respecto se ha partido de lo determinado en los documentos precontractuales y contractuales correspondientes.

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega:

El producto fue entregado en el tiempo establecido en el cronograma.



El producto está valorado con un monto de Cuarenta y Tres Mil Cuarenta y Tres Dólares con Cuarenta y Ocho centavos USD. (US \$ 43.043,48)

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe.

- 4. Conclusión con respecto al producto presentado conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:
 - Se observa que el Consorcio entrega un documento en el cual se pretenden entregar la Constancia de Implantación de Sede Electrónica del Registro.
 - El entregable no debe ser recibido y debe ser sometido al procedimiento de multa por parte de RPQ. Para que este entregable pueda ser recibido debió pasar por el proceso de pruebas Alfa, Beta y Salida a Producción de rodo el Sistema Registral del cual es parte este módulo o sistema.
- 5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:
 - Para que el entregable pudiera ser aceptado al menos debería contar con los siguientes lineamientos a nível técnico;
 - o Informe de arquitectura y componentes del módulo o sistema denominado "Sede Electronica".
 - O Pruebas Alfa y Beta a las que fue sometido el módulo o sistema denominado "Sede Electrónica" para determinar si el componente puede ser expuesto a los usuarios finales, en este caso los ciudadanos.
 - o Pruebas de Seguridad y pruebas de Stress que permitan asegurar que el módulo o sistema es apto para salida a producción y exposición a la ciudadanía.
 - o Informe de salida a producción del módulo o sistema.

6. Recomendaciones al Contratista:

El entregable no debe ser recibido y debe ser sometido al procedimiento de multa por parte de RPQ. Para que este entregable pueda ser recibido debió pasar por el proceso de pruebas Alfa, Beta y Salida a Producción de todo el Sistema Registral del cual es parte este módulo o sistema.



7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Se sugiere que se otorgue un tiempo adicional de quince días al contratista en donde se debería subsanar los problemas detectados, sin perjuicio de la interposición de multas correspondientes.

8. Observaciones:

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe.

9. Anexos

No Aplica

Dr. Leonardo Sempértegui O.

The GRAND SERVICE CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

and the more and proper production of the control o

Johnson et al., Applicant de la communicación del communicación de la communicación de la communicación del communicación de la commu

Albania.

.

ing a superfect of the superfect of the

.



FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

| PRODUCTO AL QUE | Constancia de Implantación de Servicios de la Dinardap. |
|--------------------|--|
| CORRESPONDE: | The state of the California and Association an |
| | |
| No. DE ENTREGABLE: | E.33 |
| | din yang palabah di pagawanca a |
| FECHA DE | 1 de noviembre de 2016 |
| PRESENTACIÓN DEL | 1 de noviembre de 2019 |
| PRODUCTO POR PARTE | |
| DEL CONTRATISTA | tije it to weter ty to entregged variety effected va |
| PRINCIPAL | ાં કર્યાં માત્ર કરવા છે. આ મુક્ત મુંદ્ર કર્યાં કર્યાં કર્યાં કર્યાં છે. આ પ્રાથમ માત્ર કર્યાં કર્યા |
| PLANIFICADA EN EL | t substitutive substitutivi in faction of a filter with |
| CRONOGRAMA: | A CARL A CHECK AND A CALL |
| FECHA DE | 8 de marzo de 2017 |
| PRESENTACIÓN AL | A CE MISING GE SOLD |
| FISCALIZADOR DEL | the second secon |
| PRODUCTO: | to earlierly was properly for early |
| FECHA DE ENTREGA | 13 de marzo de 2017 |
| DEL INFORME DE | is at mast at sour |
| FISCALIZACIÓN: | Ministration 1 - 2000 with the large large agreement in |
| QUIEN RECIBE EL | Ing. Patricio Espín – Administrador Contrato de |
| INFORME: | Fiscalización Nº 005-2015 |
| | 145CALLACTOR 14 905 2005 |
| | ##IPPDIA F |
| | |

1. Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

A diferencia de otros productos, conjuntamente con el administrador del contrato principal no se han definido las especificaciones técnicas del producto, al respecto se ha partido de lo determinado en los documentos precontractuales y contractuales correspondientes.

The Library State of Managery and Association

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega:

El producto fue entregado en el tiempo establecido en el cronograma.



El producto está valorado con un monto de Veintiún Mil Setecientos Treinta y Nueve Dólares con trece centavos USD (US \$ 21.739,13).

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe.

- 4. Conclusión con respecto al producto presentado conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:
 - Se observa que el Consorcio entrega una constancia de Implantación de Servicios de la Dinardap y Sistemas del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito A criterio de fiscalización el entregable no debe ser recibido y se debe ser sometido al procedimiento de multa por parte de RPQ puesto que para este entregable pueda ser recibido debió pasar por el proceso de pruebas Alfa, Beta y Salida a Producción de todo el Sistema Registral del cual es parte este componente de constancia de integración con sistemas externos.
- 5. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:
 - Para que el entregable pudiera ser aceptado al menos debería contar con los siguientes lineamientos:
 - o Entregar un detalle de los componentes a probar
 - o Incluir en el documento el código fuente de los componentes a probar.
 - o Pruebas Alfa y Beta a las que fueron sometidos los componentes que incluyan validación de resultados en el origen y en el destino sobre todo con aquellos servicios web que dependen de entidades externas, no se puede considerar un componente como implementado cuándo no se han probado los resultados que este arroja.
 - O Informe de salida a producción de los componentes.

6. Recomendaciones al Contratista:

A criterio de fiscalización el entregable no debe ser recibido y se debe ser sometido al procedimiento de multa por parte de RPQ puesto que para este entregable pueda ser recibido debió pasar por el proceso de pruebas Alfa, Beta y Salida a Producción de todo el Sistema Registral del cual es parte este componente de constancia de integración con sistemas externos.



7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Se sugiere que se otorgue un tiempo adicional de quince días al contratista en donde se debería subsanar los problemas detectados, sin perjuicio de la interposición de multas correspondientes.

8. Observaciones:

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe.

9. Anexos:

No Aplica

Dr. Leonardo Sempértegui O.



and the Appelled Her Species to the lead of the lead o

and the angle of the state of the same

.



FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONTRATO No. 005-2015

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE PRODUCTO ESPECÍFICO

an meroka kali alikuren kaluar bakan

o posta parking a

| PRODUCTO AL QUE | Manual de configuración del servicto de movilidad e |
|--|--|
| CORRESPONDE: | informe de puesta en marcha para a para a para a constanta a const |
| THE CASE OF THE CA | A SA TAN AND THE SAME AND A SAME |
| No. DE ENTREGABLE: | E 34 stranger. |
| | |
| FECHA DE | 5 de diciembre de 2016 |
| PRESENTACIÓN DEL | |
| PRODUCTO POR PARTE | And the west open the new water to be a server with the server water to be a server with the server water to be |
| DEL CONTRATISTA | |
| PRINCIPAL | A STATE OF THE STA |
| FECHA DE | 8 de marzo de 2017 |
| PRESENTACIÓN AL | o do Hargo de 2017 |
| FISCALIZADOR DEL | |
| FECHA DE ENTREGA | 13 de marzo de 2017 |
| DEL INFORME DE | To de distribute 2847 |
| FISCALIZACIÓN: | the state of the s |
| QUIEN RECIBE EL INFORME: | Ing Patricio Espín – Administrador Contrato de Fiscalización N° 005-2015 |

 Descripción detallada del producto a entregarse según las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:

A diferencia de otros productos, conjuntamente con el administrador del contrato principal no se han definido las especificaciones técnicas del producto, al respecto se ha partido de lo determinado en los documentos precontractuales y contractuales correspondientes.

2. Verificación de cumplimiento de plazos de entrega:

El producto fue entregado en el tiempo establecido en el cronograma.



El producto está valorado con un monto de Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho Dólares con Veintiséis centavos USD (US \$ 43.478,26).

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe.

- 4. Conclusión con respecto al producto presentado conformidad del producto en relación a las especificaciones técnicas determinadas en los documentos contractuales del proceso de contratación fiscalizado:
 - Se observa que el Consorcio entrega un documento en el cual se pretende entregar un Manual de configuración del servicio de movilidad e informe de puesta en marcha.
 - El entregable no debe ser recibido y debe ser sometido al procedimiento de multa por parte de RPQ. Para que este entregable pueda ser recibido debió pasar por el proceso de pruebas Alfa, Beta y Salida a Producción de todo el Sistema Registral del cual es parte este módulo o sistema.
- Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PRINCIPAL sobre aceptación del producto:
 - Para que el entregable pudiera ser aceptado al menos debería contar con los siguientes lineamientos a nivel técnico:
 - o Informe de arquitectura y componentes del módulo o sistema.
 - o Pruebas Alfa y Beta a las que fue sometido el módulo o sistema.
 - o Pruebas de Seguridad y pruebas de Stress que permitan asegurar que el módulo o sistema es apto para salida a producción.
 - o Informe de salida a producción del módulo o sistema.
- 6. Recomendaciones al Contratista:

El entregable no debe ser recibido y debe ser sometido al procedimiento de multa por parte de RPQ. Para que este entregable pueda ser recibido debió pasar por el proceso de pruebas Alfa, Bera y Salida a Producción de todo el Sistema Registral del cual es parte este módulo o sistema.



7. Recomendaciones al ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DE FISCALIZACIÓN:

Informar a Administrador del contrato principal respecto de las observaciones vertidas en el presente informe.

8. Observaciones:

Para la aceptación y pago del producto presentado la fiscalización recomienda que el contratista principal acoja las observaciones y conclusiones plasmadas por medio del presente informe.

9. Anexos

No Aplica

Dr. Leonardo Sempértegui O.

no no filiation (see a sec

The second supplied and the second

3 T. . .

.

.

ing a managang kabupatèn dalah salah s Salah sa